

Propietario Inmobiliario Notifica su Remate al que Vendióse la con Pacto de Preferencia (art. 997 Ccyc)

PROPIETARIO INMOBILIARIO NOTIFICA SU REMATE AL QUE VENDIÓSE LA CON «PACTO DE PREFERENCIA» (ART. 997 CCyC) 1- Como obligado por el «pacto de preferencia» ..., según instrumento ..., de fecha 22/10/..., me dirijo a usted por su calidad de titular del derecho. 2- **ANOTÍCIÓLE** eficazmente por esta carta documento como único medio fehaciente, que en fecha 5/1/..., remataré el finca (propiedad inmueble), campo «La Rueda», sita en ..., en pública subasta y al mejor postor, por la suma de pesos ... (...), como base, pagadero con las modalidades ... Salúdolo/s/amos atentamente. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. (7260) Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Diciembre 17, de .. Néstor Horacio Alonso y Tavella (DNI. 48.589) ...(firma)

<<<**NOTA:** Dice el CCyC, **Art. 998.- Efectos.** El otorgante de la preferencia debe dirigir a su o sus beneficiarios una declaración, con los requisitos de la oferta, comunicándole su decisión de celebrar el nuevo contrato, en su caso de conformidad con las estipulaciones del pacto. El contrato queda concluido con la aceptación del o de los beneficiarios.>>>